

LA ABSTRACTA SUBJETIVIDAD DE LA INTELIGENCIA El concepto de “representación” en la filosofía de Hegel¹

HÉCTOR A. FERREIRO

LA PRIMERA forma de la Psicología hegeliana –el espíritu teórico– desarrolla su concepto y transita de ese modo a la segunda forma –el espíritu práctico– a través de una serie progresiva y jerarquizada de actos. Cada uno de ellos implica una concreción mayor del concepto abstracto de la inteligencia. Dejando de lado algunas ligeras variaciones de una obra a otra, los actos que el espíritu teórico realiza en su desarrollo son, sucesivamente: el sentimiento, su dirección en la atención, la intuición, su superación en la imagen, la conservación inconsciente de ésta, el re-

¹ Siglas de las obras de G. W. F. Hegel citadas en este trabajo:

- *JnRph*: “Naturphilosophie und Philosophie des Geistes. Vorlesungsmanuskript zur Realphilosophie (1805/06)”, en G. W. F. Hegel, *Jenaer Systementwürfe III*, Gesammelte Werke, t. 8, Hamburg, Meiner, 1976, pp. 185-223. [N.B.: citamos primero la página y luego, después de dos puntos y en cursiva, la numeración de los renglones. Así, por ejemplo, la referencia “*JnRph* 185: 10” remite a la página 185 y al renglón que lleva el número 10.]
- *Enz_{Obk}*: “Philosophische Enzyklopädie für die Oberklasse”, en G. W. F. Hegel, *Nürnberger und Heidelberger Schriften (1808-1817)*, Werke in zwanzig Bänden, t. 4, Frankfurt a. Main, Suhrkamp, 1970, pp. 9-69.
- *Enz₁*: *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse* (1817), Sämtliche Werke. Jubiläumausgabe in zwanzig Bänden, t. 6, Stuttgart-Bad Cannstatt, Frommann-Holzboog, 1968.
- *Enz₂*: *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse* (1827), Gesammelte Werke, t. 19, Hamburg, Meiner, 1989.
- *Enz₃*: *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse* (1830), III, Werke in zwanzig Bänden, t. 10, Frankfurt a. Main, Suhrkamp, 1970.
- *VG*: *Vorlesungen über die Philosophie des Geistes. Berlin 1827/1828. Nachgeschrieben von Johann Eduard Erdmann und Ferdinand Walter*, Vorlesungen. Ausgewählte Nachschriften und Manuskripte, t. 13, Hamburg, Meiner, 1994. [N.B.: citamos como en *JnRph*.]
- *PhR*: *Grundlinien der Philosophie des Rechts*, Werke in zwanzig Bänden, t. 7, Frankfurt a. Main, Suhrkamp, 1970.

cuerdo, la reproducción y la asociación de las imágenes, la formación de la representación universal, la simbolización y la designación, la retención, reproducción y memorización mecánica de los nombres, el entendimiento, el juicio y el silogismo.

En esta secuencia Hegel distingue tres grandes fases. Hasta la primera edición de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas en Compendio*, en 1817, las tres formas subjetivas del espíritu teórico son el *sentimiento* (*Gefühl*), la *representación* (*Vorstellung*) y el *pensar* (*Denken*). A partir de su segunda edición, Hegel modifica el primer término de la división: las tres formas teóricas son ahora la *intuición* (*Anschauung*), la *representación* y el *pensar*. Con esto queda planteada la problematicidad del límite entre la primera y la segunda fase de la inteligencia. ¿Por qué es el sentimiento el que en algunas ocasiones define a aquélla y por qué Hegel prefiere en otras la intuición? ¿Qué es lo que en cada caso especifica la primera forma de la inteligencia? ¿En qué medida afecta esto a la forma siguiente, la representación?

Ahora bien, tanto en las obras en las que la primera forma del espíritu teórico es el sentimiento como en aquéllas en que es la intuición la secuencia de actos realizados por la inteligencia es la misma; sólo su división en distintas etapas sufre modificaciones. En principio, pues, sería sólo la extensión de la primera y, correlativamente, de la segunda forma teórica lo que Hegel alteraría en cada caso. Sin embargo, el desplazamiento del momento-límite entre una y otra remite en último análisis a una modificación de sus respectivos *conceptos*. El objetivo de este trabajo es focalizarse en los puntos de recíproca demarcación de las diferentes formas de la inteligencia y delimitar así el concepto de la representación, identificar la diferencia que especifica a la inteligencia como representante.

De la Filosofía Real a la Enciclopedia de 1830

1. En la *Filosofía Real* (Jena, 1805/06), la inteligencia progresa a la forma de la representación al distanciarse de su propia inmediatez en la intuición. El espíritu es esencialmente lo que se media consigo mismo. En esta medida, en cuanto forma del espíritu la inteligencia o espíritu teórico es la actividad constante de recogerse en sí misma y, de ese modo, superar su ser-ahí inmediato. Al replegarse sobre sí misma, la inteligencia se pone como libre respecto de su inmediatez y deviene en ese acto para sí, esto es, *sujeto* puro que se eleva y domina sobre la intuición².

² *JnRph* 185:10-186:04.

Un contenido puede ser intuido sólo si el espíritu mismo *es* ese contenido. El espíritu que intuye es por esto el "sí-mismo frente a sí mismo"³. En la medida en que se retrae frente a su acto de intuir y se focaliza sobre sí, el espíritu se explicita como sujeto y explicita correlativamente la subjetividad intrínseca de lo intuido. Recogida así en el sujeto, la intuición se transforma en imagen⁴. En la intuición el espíritu es inmediatez, y por eso tanto su propia subjetividad como la del contenido es allí todavía virtual. En cuanto negatividad, el espíritu se interioriza respecto de su inmediatez y convierte esa primera forma de sí mismo en su objeto. El resultado de esta interiorización es la autorrevelación del espíritu como sujeto y a la vez la subjetivación de lo intuido. En este acto, la inteligencia deviene representante⁵.

Ya convertida en sujeto frente a la intuición y con un contenido propio en su interioridad, en adelante la inteligencia reelabora y sintetiza sucesivamente su representación interior con el contenido exterior de la intuición. En el último momento de la forma de la representación –la memoria que fija libremente los nombres en un orden cualquiera–, el yo o sujeto retorna al *ser*, esto es, se convierte él mismo en una *cosa*⁶. En cuanto cosa, la inteligencia representante retorna en cuanto tal a la intuición, deviene en cuanto tal inmediatez intuible. La culminación de la forma de la representación es de este modo la manifestación del sujeto como *unidad* inmediata con el objeto, como *identidad* –todavía no mediada– de su exterioridad y su interioridad. La memoria es con ello la maduración de la tercera forma subjetiva, el pensamiento⁷.

2. En la *Enciclopedia Filosófica para la Clase Superior* (Nuremberg, 1808ss.), la inteligencia no se eleva a la representación desde la intuición, sino desde el sentimiento. Esto no significa, sin embargo, que en las *Enciclopedias* y *Lecciones* berlinesas Hegel habría vuelto, dos décadas más tarde, a la Psicología de la *Filosofía Real*. En ésta la forma del sentimiento simplemente no aparece: la primera forma subjetiva es el intuir. La inteligencia progresa entonces a la representación desde la intuición como única forma de su inmediatez. A partir de la *Enciclopedia* de Nuremberg, en cambio, Hegel introduce el momento del sentimiento como primer ser-ahí del espíritu teórico.

³ *JnRph* 186: 07-08. [N.B.: El resaltado, en ésta como en las demás transcripciones de este trabajo, es nuestro.]

⁴ *JnRph* 186: 08-13.

⁵ *JnRph* 186: 07 y 13-20.

⁶ *JnRph* 193: 09-11 y 193: 21 - 194: 01-14.

⁷ *JnRph* 195: 02-25 y 196: 01-06.

El sentimiento es la simple (pero al mismo tiempo determinada) afección del sujeto singular, en el que éste no se ha diferenciado todavía del contenido; es la determinación del sujeto todavía no separado y dissociado del objeto⁸. El sentimiento es, pues, tan interior como exterior, o, en otros términos, es al mismo tiempo ambas cosas⁹. Al disolver su simplicidad, la inteligencia convierte el sentimiento en un *objeto* diferente del *sujeto*, y lo transforma con ello en representación¹⁰. La inteligencia descompone la unidad simple del sentimiento y separa así mutuamente el sujeto y el objeto; en este acto, pone el contenido del sentimiento en las formas *universales* del espacio y del tiempo¹¹. La posición activa de la distintividad del sentimiento en la universalidad del espacio y el tiempo es la primera *subjetivación* del contenido. La representación es así el estadio en el que, al tomar distancia respecto de su inmediatez, la inteligencia se interioriza en sí misma como sujeto frente a un objeto y, abriendo en ese mismo acto la sima de su interioridad universal, asume el sentimiento *dentro* de sí¹². La primera fase de la forma de la representación es en este sentido la *interiorización-rememorante* (*Erinnerung*)¹³. En la *Enciclopedia Filosófica para la Clase Superior*, la intuición es su primer momento.

Si bien la intuición es el primer momento de la forma de la representación, el espíritu que intuye se hunde a tal punto en el contenido espacio-temporalizado, que no tiene otro ser sino este ser *objetivo*. La intuición es por eso tan sólo representación *inmediata* (*unmittelbare Vorstellung*)¹⁴. Sólo cuando se recoge a su vez de *esta* inmediatez, es decir, cuando reflexiona en sí misma frente a su propia exterioridad en el intuir e internaliza el contenido intuido en una imagen, la inteligencia ingresa propiamente en el estadio general de la representación (*Vorstellung überhaupt*)¹⁵. En la intuición, el contenido es sólo tácitamente subjetivo; lo

⁸ *Enz_{Obk}* § 131.

⁹ *Enz_{Obk}* § 132.

¹⁰ *Enz_{Obk}* § 133.

¹¹ *Enz_{Obk}* § 136: *Raum und Zeit sind das abstrakte Anschauen oder die allgemeinen Formen der Anschauung.* / *Enz_{Obk}* § 137: *In diesen allgemeinen objektiven Elementen ist das Objekt... (...) Die Dinge durch diese Bestimmtheit in Zeit und Raum und durch einander nach ihrer Bestimmungen sind gefangen und im allgemeinen Kerker.*

¹² Cf. *Enz_{Obk}* § 130 y § 134.

¹³ Cf. *Enz_{Obk}* §§ 134-144. Intentando hacer justicia a los dos sentidos que encierra el término alemán "Erinnerung", a saber: "recuerdo" e "interiorización", Maurice de Gandillac acuñó la fórmula "interiorización-rememorante" (*intériorisation-remémorante*). Ver Hegel, G. W. F., *Encyclopédie des sciences philosophiques en abrégé*, Trad. M. de Gandillac, Paris, Gallimard, p. 402.

¹⁴ *Enz_{Obk}* § 135.

¹⁵ Cf. *Enz_{Obk}* §§ 139-140.

que priva en el intuir es el ser objetivo *exterior* del contenido espacio-temporal. Recién cuando pone el contenido en el espacio y el tiempo *en cuanto* formas universales y transforma con ello lo intuido en una imagen, el sujeto explicita la interioridad del mismo y deviene actividad representante en sentido propio. La representación es, en rigor, la intuición una vez incorporada en el sujeto como imagen¹⁶.

En lo que respecta al pasaje de la segunda a la tercera forma teórica, esta obra es menos clara que la *Filosofía Real*. En ambas, sin embargo, la representación transita a la tercera forma subjetiva en la memoria que mantiene por su sola fuerza series arbitrarias de nombres¹⁷. El pensar es la actividad por la que el espíritu pone desde sí y en sí mismo las determinaciones del objeto. El objeto, que en el intuir es un contenido exterior y en el representar propiamente dicho un contenido interior (al sujeto que se diferencia así de aquella exterioridad), es puesto en el pensar como *idéntico* con el sujeto. En la inteligencia que piensa, la exterioridad, totalmente determinada por el sujeto, existe en su propio concepto. El sujeto supera con ello la subjetividad interior del representar y se unifica diferenciadamente con el objeto¹⁸.

3. En la misma línea que la obra precedente, en la primera edición de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas en Compendio* (Heidelberg, 1817) la inteligencia evoluciona hacia la representación al replegarse en sí misma frente al sentimiento. En el ámbito de la Psicología, esto es, en el del espíritu *en cuanto* espíritu, la inteligencia –o espíritu teórico– se encuentra *a sí misma* determinada. El sentimiento es la distintividad inmediata *de* la inteligencia, el “sordo hilar en sí mismo” del espíritu, en el que él es “como material” (*stoffartig*)¹⁹. La forma del sentimiento es así la cuasimaterialidad (*Stoffartigkeit*), la distintividad que al mismo tiempo es simple, es decir, en la que no ha sido puesta todavía su diferencia respecto de otra distintividad, así como tampoco su exterioridad respecto de la subjetividad²⁰.

¹⁶ *Enz_{Obk}* § 141: *Die Anschauung ist als Vorstellung [= la imagen] die eigene Zeit und der eigene Raum des Subjekts, in die Zeit und den Raum als allgemeine Formen versetzt.* Ver también la división interna del momento general de la *Erinnerung*: 1. *Anschauung*, 2. *Vorstellung* [= la imagen] y 3. *Erinnerung*.

¹⁷ *Enz_{Obk}* § 162.

¹⁸ *Enz_{Obk}* § 172.

¹⁹ *Enz₁* § 369.

²⁰ *Enz₁* § 370. El texto paralelo de la *Enciclopedia Filosófica para la Clase Superior*, esto es, *Enz_{Obk}* § 131, habla más bien de la indiferenciación sujeto-objeto. Esta contemporánea –y necesariamente concomitante– indiferenciación interobjetiva es, sin embargo, implícitamente mencionada luego en *Enz_{Obk}* § 136, con ocasión de la intuición.

No obstante la indiferenciación del sentimiento, en la *Enciclopedia* de Heidelberg Hegel caracteriza el espíritu que siente como *subjetivo*²¹. Esta caracterización revela no tanto una incongruencia como una ambigüedad: los términos “subjetivo” y “objetivo” tienen en la filosofía de Hegel dos acepciones diferentes. En efecto, “subjetivo” significa *interior* (*innerlich*)²², contrapuesto a “objetivo” como *exterior* (*äußerlich*), pero también puede significar *contingente* (*zufällig*) y *particular* (*partikulär*)²³, contrapuesto a “objetivo” como *racional* (*vernünftig*) y *necesario* (*notwendig*). En el caso que nos ocupa, “subjetivo” debe ser entendido en la segunda de sus acepciones. El otro adjetivo con el que es caracterizado el espíritu sintiente, a saber, “singular” (*einzelner*), lo sugiere y justifica²⁴.

Ahora bien, la cuasimaterialidad del espíritu que siente es en sí el ser-determinado en sí y para sí de la razón. El espíritu debe por eso trascender esta inauténtica modalidad de su ser, en la que su racionalidad no logra expresarse adecuadamente. Así, ante la distintividad simple del sentimiento la inteligencia se recoge en sí misma como *atención*. Dado que el espíritu se ensimisma *frente* al sentir y carece entonces de un contenido determinado propio, la atención es sólo autodeterminación formal y abstracta²⁵. El espíritu, sin embargo, es infinito, esto es, negatividad absoluta, autodeterminación concreta *en* lo otro. En cuanto infinito, el espíritu que atiende *dirime* (*dirimiert*) la simplicidad de su inmediato estar-determinado y lo pone como diferente de sí, como negativo, frente al cual queda correlativamente determinado como *sujeto*. El contenido del sentimiento existe ahora superado *en* el sujeto. En esta *interiorización dirimente* el espíritu progresa a la representación²⁶.

²¹ *Enz*₁ § 369.

²² Cf. *PhR* § 8Z: *Die Bestimmtheit der Form nach ist der Zweck und die Ausführung des Zweckes: der Zweck ist zunächst nur ein mir Innerliches, Subjektives, aber er soll auch objektiv werden, den Mangel der bloßen Subjektivität abwerfen.* / *PhR* § 9: *Dieser Inhalt als Inhalt des Willens ist ihm nach der in a) angegebenen Form Zweck, teils innerlicher oder subjektiver in dem vorstellenden Wollen, teils durch die Vermittlung der das Subjektive in die Objektivität übersetzenden Tätigkeit verwirklichter, ausgeführter Zweck.* Cf. también *VG* 186: 891-893 y *VG* 254: 883-884.

²³ Cf. *Enz*₁ § 390A: *Aber ebenso kann das Gefühl einseitig, unwesentlich, schlecht sein; durch die Form der Unmittelbarkeit ist es wesentlich das Zufällige und Subjektive.* / *Enz*₃ § 447A: *Aber die Form der selbstischen Einzelheit, die der Geist im Gefühle hat, ist der unterste und schlechteste, in der er nicht als Freies, als unendliche Allgemeinheit, - sein Gehalt und Inhalt vielmehr als ein Zufälliges, Subjektives, Partikuläres ist.* Cf. también *Enz*₃ § 442A, § 471 y § 475A.

²⁴ *Enz*₁ § 369.

²⁵ *Enz*₁ § 371.

²⁶ *Enz*₁ § 372.

El contenido del sentimiento es puesto en este acto en las formas en sí *subjetivas* del espacio y el tiempo, donde la inteligencia lo intuye. En la intuición, sin embargo, la inteligencia está *fuera* de sí en el contenido *exterior*. De este modo, la intuición es a la vez la interioridad del espíritu y su exteriorización abstracta (*abstrakte Entäußerung*)²⁷. Al retraerse en sí misma en “el otro extremo de la dirección”, la inteligencia se pone como sujeto respecto de la intuición *en cuanto* inmediata, es decir, de la intuición *considerada ahora* como abstracta, como “este” extremo de la dirección. Este nuevo ensimismamiento de la inteligencia es en su contracara objetiva la posición del contenido intuido en su *propio* espacio y tiempo, en su *interioridad*. En el medio subjetivo universal del sujeto el contenido deviene imagen. La imagen es la intuición recibida en la forma universal del yo, la primera existencia del contenido en el sujeto *explícito*. La imagen inaugura así el momento general de la representación, el estadio de la “representación en general”²⁸.

En la *Enciclopedia* de 1817 se destaca más claramente que en la *Enciclopedia Filosófica para la Clase Superior* la duplicidad de la forma de la intuición. La doctrina hegeliana de la intuición oscila entre dos polos: el intuir como primera reflexión en sí del espíritu (en la medida en que en el mismo la inteligencia se interioriza frente a la distintividad inmediata del sentimiento) y como primer extremo —el extremo objetivo— de la dirección (en la medida en que en cierto sentido la intuición se confunde con el contenido espacio-temporalizado). Por lo que respecta a la posición de la intuición en el proceso del espíritu teórico, en esta *Enciclopedia* priva finalmente la primera caracterización, es decir, la reflexión de la inteligencia que implica el acto de intuir, de modo que la intuición es colocada dentro de la forma de la representación, como el primer momento de la interiorización-rememorante.

El pasaje de la representación al pensar es desarrollado ahora con mayor precisión, con lo cual la diferencia entre la forma de la representación y la del pensar resulta más clara que en las dos obras anteriores. Al igual que en éstas, la representación se eleva al pensar en la memoria que fija y conserva por su solo poder series arbitrarias de nombres. En la memoria, la inteligencia se manifiesta como el poder puro, entera-

²⁷ *Enz*, § 373. Así como el término “Erinnerung”, en el sentido especial en el que Hegel lo utiliza, encierra dos acepciones, a saber: la *interiorización* de un contenido y/o del sujeto en sí mismo y el *recuerdo* de ese contenido (ver *supra* notapie n° 13), así también en el término “Entäußerung” están presentes la *desapropiación o desprendimiento de lo apropiado* y la *exteriorización* del contenido propio e, indirectamente, del sujeto que lo posee (cf. *Ent-äußerung*).

²⁸ *Enz*, § 374.

mente abstracto, de la subjetividad. En cuanto vínculo vacío entre los nombres, que están con ello en una relación mutua de total y abstracta exterioridad, el espíritu se comporta como un mecanismo, como memoria mecánica²⁹. En el nombre, la intuición exterior no tiene valor por sí misma, sino sólo el de la representación que contiene como su alma –su significado. Así, dado que el nombre mecánicamente memorizado es abstracta exterioridad, la subjetividad, presente como representación-significado en la intuición del nombre, se convierte *en cuanto tal* en *cosa*, en inmediata *objetividad*. En esta exteriorización, el espíritu supera su subjetividad, que se oponía hasta ahora –como significado– a la exterioridad de la intuición. El espíritu transita en este acto a la forma del pensar³⁰. El pensamiento es la unidad del ser-determinado inmediato y del determinar subjetivo, la identidad de lo subjetivo y lo objetivo. La forma del pensar se diferencia de la forma de la representación en la identificación *concreta* y *mediada* (lo cual la diferencia también de la forma del sentimiento) de la subjetividad y la objetividad, cuya escisión y contraposición especifican la forma de la representación³¹.

4. A pesar de que en las *Enciclopedias* de Nuremberg y Heidelberg la intuición pertenece a la segunda forma subjetiva, el pasaje a la representación en un sentido más estrecho y riguroso es en ellas, sin embargo, la posterior interiorización del sujeto respecto de la intuición y la internalización de ésta como imagen. Para resolver esta ambivalencia, que descansa en último análisis en la estructura doble subjetivo-objetiva del intuir, en la segunda edición de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas en Compendio* (Berlín, 1827) Hegel desplaza la intuición a la primera forma del espíritu teórico. En esta obra, pues, la inteligencia no evoluciona a la representación al recogerse frente al sentimiento, sino en su interiorización posterior frente a la intuición.

Hegel reelabora ahora los párrafos de la *Enciclopedia* de 1817 que tematizan la intuición y el pasaje a la representación –es decir, *Enz*₁ §§ 372-374–, y añade un nuevo párrafo, *Enz*₂ § 451, que presenta el concepto de la representación y que sirve de introducción al capítulo sobre la segunda forma de la inteligencia³².

Al igual que en la edición anterior, la inteligencia se recoge frente al

²⁹ *Enz*₁ § 382.

³⁰ *Enz*₁ § 383.

³¹ *Enz*₁ § 384.

³² Con algunas modificaciones, las dos primeras frases de *Enz*₂ § 449 corresponden a *Enz*₁ § 372, las dos últimas a *Enz*₁ § 373. *Enz*₂ § 450 contiene a su vez la primera oración de *Enz*₁ § 374 y añade unos renglones, que iluminan el pasaje a la representación.

sentimiento en la atención, cuya función reflexiva es resaltada ahora con la caracterización de "interiorización activa" (*tätige Erinnerung*) del espíritu³³. La atención es entonces el segundo momento de la forma general de la intuición. El tercer momento es la intuición propiamente dicha. En cuanto autodeterminación concreta o infinita, la inteligencia supera la inmediatez del sentir, disuelve con ello su simplicidad y lo pone como algo negativo. Dado que nos encontramos en el seno inmanente del espíritu, lo negativo es aquí, a diferencia del plano de la conciencia, lo abstractamente otro, lo otro *de* la inteligencia. En esta medida, en la dirección la inteligencia determina el contenido según las formas del espacio y el tiempo, en las que lo intuye. A pesar de que el contenido del sentimiento es puesto en el espacio y el tiempo, formas que como tales son universales y subjetivas, sin embargo, debido a que se pierde en lo intuido, el espíritu que intuye es aún *singular y exterior*³⁴.

El espíritu es esencialmente lo que se media a sí mismo. Así, respecto de la *nueva* inmediatez de la intuición (la primera es la del sentimiento), la inteligencia se pone ahora como infinita reflexión en sí misma, como *forma*. En este acto la inteligencia se revela *a sí misma* como tal, es decir, no sólo despeja su subjetividad, como lo hace en el atender, sino que esta vez toma conciencia de la misma. Esta interiorización, a diferencia de la que ocurre en la atención frente al sentimiento, es una interiorización *en el contenido* intuido, de modo que éste deviene en contrapartida lo *propio* (*der ihrige*) del espíritu³⁵. Recién ahora, como resultado de "la otra parte de la dirección", es decir, en la reflexión en sí de la inteligencia respecto de la intuición (correlativamente *identificada* con el *primer* extremo de la dirección), la inteligencia se convierte en representante. El primer estadio de la representación no es entonces la interiorización del contenido del sentimiento en la intuición, sino la del contenido de la intuición en la imagen. La representación es la intuición internalizada en el sujeto³⁶.

En la medida en que aquí la intuición no introduce a la inteligencia en la representación, sino que pertenece, por el contrario, a la fase de su inmediatez singular, lo que priva en la visión de esta obra es la segunda de las caracterizaciones de la intuición, a saber: su exterioridad aún no

³³ *Enz*, § 448.

³⁴ *Enz*, § 449.

³⁵ Cf. *Enz*, § 450: *Aber die andere Seite der Direction ist, die Form als unendliche Reflexion in sich zu setzen, das Erwachen der Intelligenz zu sich selbst in diesem Stoff [= en lo intuido], ihre Erinnerung in sich in demselben; so ist er der ihrige, und sie hat dessen Unmittelbarkeit und Finden nicht mehr nötig -das Vorstellen.*

³⁶ *Enz*, § 451.

superada. La intuición deja de ser el primer momento de la interiorización-rememorante y se convierte en el último momento de la primera forma subjetiva, a la cual, por su carácter exterior y objetivo, define.

La subnumeración del momento general de la intuición que Hegel introduce en esta edición, esto es, 1) sentimiento, 2) atención y 3) dirección-intuición³⁷, resalta –al reunirlos en un único momento– la *identidad* de la intuición con el extremo *objetivo* de la dirección. Por otro lado, sin embargo, en la medida en que demarca expresamente la atención como segundo momento de la primera forma subjetiva, dificulta la situación de la espacio-temporalización (y del momento conjunto de la intuición) como el *primer* extremo de la dirección (frente al cual, en su extremo opuesto, se interioriza la inteligencia elevándose a la representación). La nueva subnumeración corresponde espontáneamente a los sucesivos momentos del proceso alternante de la inteligencia, pero, por otro lado, no concuerda con la estructura de la Psicología de esta edición, esto es, el sentimiento como momento inicial del espíritu subjetivo, su objetivación e intuición como el primer extremo de la dirección y la interiorización frente a ese objeto-intuición como el otro extremo. De este modo, al contener un desacuerdo interno y no aportar una solución definitiva al problema de la doble naturaleza de la intuición, esta *Enciclopedia* reclama las modificaciones de la edición siguiente.

En lo que se refiere al pasaje de la representación al pensar, Hegel reelabora ahora intensamente los párrafos dedicados a la memoria. A los tres párrafos de la *Enciclopedia* de Heidelberg, es decir, *Enz*₁ §§ 381-383, corresponden en ésta, en rigor, cinco, a saber: *Enz*₂ §§ 460-464. Hegel adjunta además –a *Enz*₂ § 462, § 463 y § 464– tres importantes “Observaciones”, ausentes en la edición anterior. Los nuevos párrafos y observaciones esclarecen la consumación del concepto de la representación y la emergencia del concepto del pensar.

La unidad entre intuición y representación, entre subjetividad interior y objetividad exterior, es en el nombre tan sólo un producto sintético, donde, en último análisis, cada uno de los elementos permanece abstractamente para sí. En el nombre, el contenido subjetivo de la inteligencia difiere del contenido objetivo de la intuición³⁸. El proceso de la memoria no es sino la actividad de superar la exterioridad de esa contraposición. En la memorización mecánica del nombre, la representación interior –el significado– desaparece al tiempo que sigue presente en la intuición exterior. Los nombres significan, esto es, contienen una repre-

³⁷ *Enz*₂ § 446, § 448 y § 449, respectivamente.

³⁸ *Enz*₂ § 458 y § 458A.

sentación interior como su verdadero sentido, independientemente de que para la inteligencia que los repite de memoria carezcan de significado. En su abstracta exterioridad contienen, no obstante, el espíritu. De este modo, en cuanto memoria mecánica la inteligencia supera la unilateralidad de lo interior y lo exterior. Suprime con ello la diferencia de lo subjetivo y objetivo, cuya contraposición caracteriza la forma de la representación, y progresa así a la forma del pensar, donde la objetividad ya no se opone a la subjetividad, porque la subjetividad es en sí misma *existente (seiend)*³⁹.

Digresión. Nuestra interpretación de la relación de la intuición con la representación en las *Enciclopedias* de 1817 y 1827 difiere sustancialmente de la de Adriaan Peperzak, quien es en general considerado un confiable intérprete de la Psicología de Hegel. En este sentido, intentaremos ahora una crítica de la lectura que hace Peperzak de estos párrafos y una justificación de la que hemos propuesto en su lugar.

“A 373 comienza pues también con ‘2) La actividad representante de la inteligencia...’. Esta expresión debe entenderse como título de los párrafos siguientes hasta A 383 inclusive. Ella obstaculiza el desarrollo lógico que prosigue en la segunda proposición de A 373 el pensamiento interrumpido en la anteúltima proposición de A 372. Más desconcertante aun es que inmediatamente después la primera proposición de A 373 especifica la actividad representativa como ‘a) Recuerdo’, pues de éste se habla recién en A 375, o, entendiendo el término en su sentido más amplio, recién en A 374. A 373 no trata precisamente del recuerdo, sino de una primera forma de la exteriorización. El texto paralelo de B (449), desecha todas estas desorientadoras proposiciones (de A 372: ‘el sentimiento’ hasta A 373: ‘determinando el extremo negativo...’), con lo cual se clarifica el proceso lógico.

El auténtico texto de A 373 despliega el segundo momento –ya deducido en A 372– de la dirección. (...) Al transformar la inteligencia la simplicidad de la afección inmediatamente determinada en un objeto espacio-temporal, se modifica también a sí misma. No siente ya más, sino que intuye algo en el espacio y en el tiempo. Deviene así intuición; todavía no representación, como el final de A 372 y el comienzo de A 373 insinúan. De este modo, B y C trasladan también la aparición de la representación hasta el punto en que la inteligencia, después de la intuición, ingresa en una nueva fase del recuerdo (BC 450-451)”⁴⁰.

³⁹ *Enz*, § 464, § 464A y § 465.

⁴⁰ Cf. Adriaan Peperzak, “Vom Gefühl zur Erinnerung. Versuch einer strukturellen Analyse”, en AA.VV., *Hegels Philosophische Psychologie. Hegel-Tage Santa Margherita 1973*, al cuidado de Dieter Henrich, Hegel-Studien, Beiheft 19, Bonn, Bouvier, 1979, p. 169: A 373 beginnt denn auch mit “2) Die vorstellende Tätigkeit der Intelligenz...”. Der

Resulta evidente que Peperzak lee la *Enciclopedia* de 1817 desde la de 1827, y, por momentos, desde ésta en conjunto con la de 1830. Con estas premisas no puede evitar violentar el texto de aquélla con el fin de nivelar las tres ediciones. Concibe así lo que, tras haberlo sometido al lecho de Procasto del texto de éstas, resta del texto original de la edición de 1817 como “el auténtico texto de A 373”.

En la última frase de *Enz*, § 372 Hegel afirma que en la reflexión frente al sentimiento, por la que su inmediatez es superada y su contenido es puesto en el seno del sujeto, la inteligencia se eleva a la forma de la representación. Mediante un encabezamiento especial, *Enz*, § 373 ratifica que lo que sigue a continuación es el desarrollo de un nuevo concepto: el de la representación. Sin embargo, para adaptar el texto al arquetipo de las *Enciclopedias* siguientes (donde la división de las etapas del espíritu teórico y, consecuentemente, la relación de la intuición con la representación son modificadas), Peperzak se ve forzado a infravalorar esos dos pasajes: “*Deviene así intuición. Todavía no representación, como el final de A 372 y el comienzo de A 373 insinúan*”.

En la misma línea, Peperzak interpreta las modificaciones que introducen las *Enciclopedias* de 1827 y 1830 como prueba de la superfluidad y el error de aquélla primera división: “*B y C trasladan pues la aparición de la representación hasta el punto en que la inteligencia, después de la intuición, ingresa en una nueva fase de la ‘Erinnerung’ (BC 450-451)*”. Ya antes había adelantado con el mismo sentido de confirmación y demostración: “*El texto paralelo de B, es decir, el § 449, desecha todas estas desorientadoras proposiciones –de A 372: ‘el sentimiento’ hasta A 373: ‘determinando el extremo negativo...’–, con lo cual se clarifica el proceso lógico*”. En efecto, si se lee *Enz*, § 372 y § 373 desde el modelo ejemplar

Ausdruck ist als Überschrift der folgenden Paragraphen bis einschließlich A 383 zu verstehen. Er stört die logische Entwicklung, die im zweiten Satz von A 373 den im vorletzten Satz von A 372 abgebrochenen Gedanken fortsetzt. Noch verwirrender ist, daß der erste Satz von A 373 die vorstellende Tätigkeit gleich spezifiziert als “a) Erinnerung”. Denn davon ist erst in A 375 –oder, wenn man das Wort im weitesten Sinne versteht, erst in A 374– die Rede. A 373 handelt gerade nicht von der Erinnerung, sondern von einer ersten Form der Entäußerung. Der parallele Text von B (449) hat alle diesen irreführenden Sätze (von A 372: “das Gefühlte” bis A 373: “das... negative Extrem bestimmend”) ausgelassen, wodurch der logische Fortgang sich erhellt. Der eigentliche Text von A 373 entfaltet das schon in A 372 abgeleitete zweite Moment der dort gesetzten DIRECTION. (...) Indem die Intelligenz die Einfachheit der unmittelbar bestimmten Affektion in ein räumliches und zeitliches Außereinander verwandelt, verändert sie auch sich selbst. Sie fühlt nicht mehr, sondern schaut etwas im Raum und in der Zeit an. So wird sie Anschauung. Noch nicht Vorstellung, wie das Ende von A 372 und der Anfang von A 373 insinuieren. B und C verschieben das Hervortreten der Vorstellung denn auch bis zu dem Punkt, wo die Intelligenz nach der Anschauung eine neue Phase der Erinnerung eingeht (BC 450-451).

de las *Enciclopedias* de 1827 y 1830, es lícito decir que la caracterización de la intuición como representación “obstaculiza el desarrollo lógico que, en la segunda proposición de A 373, continúa el pensamiento interrumpido en la anteúltima proposición de A 372”.

Si Peperzak hubiera incluido en su análisis evolutivo a la *Enciclopedia Filosófica para la Clase Superior*, hubiera advertido que la división sentimiento-representación-pensar tenía una extensa tradición en el pensamiento de Hegel, y que, en este sentido, no podía ser desestimada o corregida. En efecto, tanto esa división como la correlativa inclusión de la intuición como primer momento de la representación aparecen ya en la *Enciclopedia* de Nuremberg, cuyos textos son unos nueve años anteriores a la primera edición de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*.

5. Las *Lecciones sobre la Filosofía del Espíritu* (Berlín, 1827/28) son, en principio, una glosa a la filosofía del espíritu subjetivo de la *Enciclopedia* de 1827. En ellas, sin embargo, sin modificar propiamente la Psicología de la *Enciclopedia*, Hegel introduce y desarrolla nuevas perspectivas, lo que las convierte en una obra de carácter propio e independiente. En lo que respecta al concepto de la representación, las *Lecciones* se mantienen en la línea inaugurada por la segunda edición de la *Enciclopedia*, pero adelantan ya algunos desarrollos –sobre todo en la teoría de la intuición– que prefiguran las reelaboraciones de la última edición. El primer momento del espíritu es el momento de su inmediatez, el sentimiento. El espíritu surge como superación de la unilateralidad de la conciencia, la cual se relaciona como sujeto con un contenido exterior en cuanto tal. El espíritu, en cambio, es en sí razón, *unidad* de la subjetividad y la objetividad. De este modo, la inmediatez del sentimiento es también –aunque al principio sólo virtualmente– lo *propio* (*das Seinige*) del espíritu. La inteligencia que siente es por esto inmediata y, no obstante, subjetiva⁴¹. Sin embargo, al ser sólo la inmediatez de la unidad sujeto-objeto, el sentimiento no es, en rigor, ni subjetivo ni objetivo, ya que la diferenciación de estos dos extremos supone la actividad posterior de la inteligencia.

La indistinción entre objeto y sujeto en la forma del sentimiento es destacada por Hegel en la *Enciclopedia para la Clase Superior*⁴². En las sucesivas ediciones de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas* y en las *Lecciones*, en cambio, Hegel caracteriza el sentimiento como una forma meramente subjetiva⁴³. Mientras en aquéllas el adjetivo “subjetivo” refe-

⁴¹ VG 187: 915-923.

⁴² Cf. *Enz*_{0bk} § 131.

⁴³ Cf. *Enz*₁ § 369, *Enz*_{2,3} § 446 y VG 187: 921-938.

rido al sentimiento parece significar “particular y contingente”, en las *Lecciones* significa ante todo “interior”. Esto exige una explicación. El espíritu es esencialmente el ser-cabe-sí (*Beisichsein*), la unidad de lo subjetivo y lo objetivo⁴⁴. En esta unidad hay, sin embargo, un desequilibrio entre las dos partes: lo objetivo se unifica con el sujeto *en* el sujeto. El proceso de unificación no es una actividad del objeto, sino del sujeto, por la que se asimila el objeto. Se trata de una homogeneización de lo objetivo por el sujeto. En la subjetivación idealizante del objeto exterior, el sujeto correlativamente se exterioriza, pero no en sentido estricto. El sujeto que idealiza el contenido no deviene en ese acto igual que el objeto como tal, sino igual que el objeto *idealizado*, es decir, objetivo en su propia subjetividad, exterior en su inmanencia. El sentimiento, esto es, el ser-ahí inmediato de la inmanencia del objeto en el sujeto, puede en este sentido ser legítimamente caracterizado como subjetivo. En el sentimiento se siente a sí mismo el espíritu, la subjetividad que implica la objetividad. No se trata, sin embargo, del sujeto abstractamente interior, contrapuesto a un objeto exterior, sino de una subjetividad que contiene implícitamente la objetividad, que no ha expulsado aún de su interior —*eo ipso* diferenciándola de sí— el objeto. Esta diferenciación marca precisamente el fin del sentimiento y el pasaje a la intuición.

El sentimiento contiene un desfase entre la forma inmediata y la esencia del espíritu. La inteligencia es llevada así por su propio concepto a superar su inmediatez y ponerse como reflexión en sí ante la misma. Frente a la distintividad inmediata del sentimiento, la inteligencia se repliega en su interioridad. Esta *interiorización* (*Erinnerung, Insichsein, Innerlichsein*) es, como en las dos primeras ediciones de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*, la atención. La atención es la autodeterminación abstracta de la inteligencia, por la que ella se ensimisma frente al sentir⁴⁵. La atención es la *autodeterminación* del espíritu, porque al atender el espíritu se aparta de su inmediatez y se relaciona *consigo* mismo; y esta autodeterminación es formal, porque el espíritu es aquí actividad puramente subjetiva, ya que aún no tiene en sí un contenido determinado.

Ahora bien, el interiorizarse y ahondarse en sí mismo del espíritu en el atender es a la vez, en su contracara, distinguir de sí, es decir, dirimir el contenido. El contenido estaba presente ya en el sentimiento, pero no diferenciado en cuanto tal frente al sujeto o forma. Al recogerse en la atención, la inteligencia lo expulsa de sí, de su interioridad abierta. Desde

⁴⁴ VG 187: 921-922.

⁴⁵ VG 189-190: 994-28.

el momento que el sentimiento es la inmediatez de la unidad del objeto en el sujeto, su exteriorización es no sólo la distinción recíproca de estos dos extremos, sino también la infusión en el contenido de las formas subjetivas del espacio y el tiempo, o, más exactamente, la explicitación de la subjetividad de la espacio-temporalidad⁴⁶.

En la intuición hay que distinguir, pues, entre el contenido *real* (*reeller*), esto es, la distintividad en cuanto tal, y lo *ideal* (*das Ideelle*), las *formas* del espacio y el tiempo. Espacio y tiempo son formas ideales que no pertenecen a la distintividad en cuanto tal. Son productos de la actividad de la inteligencia que intuye, formas del concepto que la inteligencia confiere activamente al contenido; son, por así decirlo, el concepto puesto en su exterioridad. A diferencia de la forma del pensar, donde el espíritu determina desde sí la entera constitución del objeto, lo formado o ideal es en la intuición tan sólo el espacio y el tiempo. La actividad determinante de la inteligencia es aquí todavía abstracta, porque la formación en el contenido de la espacio-temporalidad es sólo la primera producción del espíritu teórico, la primera forma de su libertad⁴⁷.

No obstante ser la primera forma de la determinación subjetiva y, por tanto, subjetivante, de la inteligencia, la intuición es también su *exterioridad*. En el intuir, en efecto, la inteligencia se hunde en la exterioridad del contenido espacio-temporal. Intuir es precisamente esta unidad inmediata, este estar colmado con el contenido exterior. En cuanto forma que se media a sí misma, la inteligencia no permanece, sin embargo, en esta nueva inmediatez que niega su concepto. En su segundo movimiento de interiorización y recogimiento se pone como sujeto respecto de lo intuido exterior. Esta interiorización no es puramente formal, como frente al sentimiento, sino concreta: la inteligencia toma conciencia de ser sujeto mientras intuye el objeto, con lo cual se interioriza y despierta a sí misma como forma *en* la distintividad de lo intuido. Esta distintividad es correlativamente puesta en la interioridad de la inteligencia, como su *propiedad*. En esta reflexión *concreta* la inteligencia deviene representante⁴⁸.

En cuanto a la superación de la forma de la representación en la del pensar, las *Lecciones* repiten la misma teoría que Hegel sostiene desde la *Filosofía Real* y que mantiene hasta el final de su vida, a saber: la perfección del concepto de la representación se alcanza en la unidad inteligencia-nombre de la memoria mecánica.

⁴⁶ VG 190-1: 39-70.

⁴⁷ VG 191-2: 70-102 y 193-5: 166-204.

⁴⁸ VG 195-6: 204-242.

Repetidos de memoria, los nombres pierden su sentido para el sujeto, de modo que él deviene en su interioridad tan exterior que se comporta como un mecanismo⁴⁹. La abstracta exterioridad del nombre, en la que el sujeto mismo deviene exterior, es el punto de llegada de la actividad sintética de la inteligencia representante. La representación es no sólo el ámbito de la diferenciación del sujeto respecto del objeto, de lo interior respecto de lo exterior, sino también el de la relación y composición de ambos. El espíritu teórico es en sí la razón. El proceso de la inteligencia representante consiste, pues, en unificar en forma cada vez más concreta ambos polos. La unidad del sujeto con la exterioridad del nombre repetido de memoria es el mayor punto de unificación posible en el medio refractario de la representación. La unidad de la memoria mecánica marca el tránsito al pensar, donde se disuelve definitivamente aquella separación. En el pensar, el sujeto se recoge en una interioridad que es a la vez la exterioridad, el objeto. El pensar es, a diferencia de la representación, el momento de la identidad de la interioridad del sujeto y la exterioridad del objeto⁵⁰.

6. En lo que respecta al concepto de la representación, la tercera edición de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas en Compendio* (Berlín, 1830) no difiere, en líneas generales, de la edición anterior. Sin embargo, hay algunas modificaciones –sobre todo la reelaboración de los párrafos dedicados a la intuición– que esclarecen la doctrina de la representación de la *Enciclopedia* de 1827 y de las *Lecciones*.

La *Enciclopedia* de 1830 eleva la atención a un *semimomento* –el primero– de la dirección, reubicando la espacio-temporalización en el otro extremo de la misma⁵¹. La situación un tanto equívoca de la atención en las obras anteriores había quedado particularmente de manifiesto en la primera *Enciclopedia* de Berlín. Al igual que en la *Enciclopedia* de 1817, en la de 1827 el *primer* extremo de la dirección es recién la objetivación del sentimiento; sin embargo, con la numeración que introduce queda resaltada a la vez la función dirimente de la atención respecto del sentimiento.

El sentimiento es el primer momento del espíritu teórico. La superación del sentimiento es la interiorización formal de la atención. En la atención, la inteligencia se recoge frente a la distintividad sentida y la pone en las formas del espacio y el tiempo. Puesto el contenido en la

⁴⁹ VG 221: 90-95.

⁵⁰ VG 221-4: 96-159.

⁵¹ *Enz*, § 448.

espacio-temporalidad, su relación con la inteligencia es la intuición. Salvo en la *Filosofía Real*, donde está ausente el momento del sentimiento, esta secuencia se mantiene idéntica en todas las obras. Su organización en distintas fases –fases subalternas a la estructura general de formas subjetivas– es lo que varía a lo largo del tiempo. En rigor, estas variaciones no significan una auténtica modificación de esa suborganización, sino más bien la explicitación creciente de un orden presente difusamente desde el principio.

Todavía implícito en la *Enciclopedia Filosófica para la Clase Superior*, a partir de la *Enciclopedia* de 1817 comienza a hacerse visible la presencia de un supramomento en la progresión del sentimiento hacia la representación: la dirección. En la *Enciclopedia* de Heidelberg, Hegel se refiere a la reflexión en sí de la inteligencia frente a la intuición como al “otro extremo de la dirección”⁵². Su “primer” extremo es allí, pues, la espacio-temporalización u objetivación del contenido del sentimiento. La razón de esta indistinción entre objetivación e intuición es que en la intuición del objeto el sujeto se unifica a tal punto con él que se extravía en su exterioridad espacio-temporal, de modo que en cierto sentido puede hablarse de una identificación del sujeto con el objeto, del sujeto en el objeto. El posterior recogimiento de la inteligencia ante la intuición, por el que transforma el contenido en imagen, es entonces aquel “otro” extremo –el subjetivo– de la dirección. Según la numeración que introduce la *Enciclopedia* de 1827, el sentimiento es el primer momento de la primera forma subjetiva, la atención el segundo y la dirección el *tercero*. Por esto mismo, al igual que en la edición de 1817, el “otro lado de la dirección” es también en ella la interiorización de la inteligencia respecto de la *intuición*⁵³. Dado que la atención es explícitamente el segundo momento del proceso teórico, resulta evidente que la intuición, como tercer momento, es *identificada* con el primer extremo de la dirección, es decir, con la posición del contenido en las formas del espacio y el tiempo.

La *Enciclopedia* de 1830 mantiene los tres submomentos numerados por la edición de 1827 (numeración que expresamente conserva), pero reubica los sucesivos actos de la inteligencia inmediata de manera diferente. Bajo el segundo de estos momentos Hegel *reúne* ahora la atención y la espacio-temporalización. La interiorización formal de la atención pasa a ser el *primer* extremo –el subjetivo– de la dirección y la objetivación el *segundo*, es decir, el *otro* extremo de la misma. La intuición deviene correlativamente el tercer momento de la primera forma

⁵² *Enz*₁ § 374.

⁵³ *Enz*₂ § 450.

teórica y ya no es identificada con el primer extremo de la dirección, sino que es la *unidad* concreta de sus dos semimomentos abstractos, el subjetivo –la atención– y el objetivo –el contenido espacio-temporal⁵⁴.

Desde la *Enciclopedia Filosófica para la Clase Superior*, la intuición revela una doble estructura interna. La intuición es el resultado conjunto de la reflexión y de la simultánea inmersión del espíritu en el contenido objetivado. La teoría de la intuición de la primera *Enciclopedia* contiene explícitamente los dos aspectos: la intuición es la primera interiorización de la inteligencia frente a la total inmediatez del sentir –con lo cual el intuir es el primer acto de la inteligencia representante–, pero es también su abstracta exteriorización. La edición de 1827 privilegia más bien este último aspecto en detrimento del primero: la intuición deja de pertenecer a la forma de la representación y se confunde con el extremo objetivo de la dirección. Concibiendo la intuición como la unidad de los dos semimomentos de la dirección, la *Enciclopedia* de 1830 resuelve en cierto sentido su duplicidad constitutiva. Por un lado, resalta, como la edición de 1827, la exterioridad de la inteligencia en el contenido objetivado, a tal punto que la intuición especifica la primera forma teórica frente a la representación. Por otro lado, sin embargo, no descuida la subjetividad del contenido intuido y de la inteligencia que lo intuye, en la medida en que caracteriza el intuir como interiorización concreta del sujeto. En este sentido, en lo que respecta a la reflexión que implica la intuición, la edición de 1830 integra el punto de vista de las primeras *Enciclopedias*; en lo que respecta a la ubicación del intuir entre las formas subjetivas y a su articulación en el proceso del espíritu teórico se mantiene, en cambio, en la línea iniciada por la *Enciclopedia* de 1827.

La intuición es, según se dijo, la unidad concreta de los dos momentos de la dirección. Esta concreción es el resultado de una interiorización *determinada*. En la intuición el sujeto no se interioriza, como en la atención, abstracta o formalmente *frente* al contenido, sino *determinadamente en* el mismo. Esta interiorización en la distintividad de lo intuido es al mismo tiempo, no obstante, la extroversión del sujeto en la exterioridad espacio-temporal. Así, respecto de la total inmediatez del espíritu en el sentimiento el acto de intuir se distingue por el carácter *mediado* de la exterioridad de lo intuido (la cual implica, en efecto, un grado mayor de reflexión de la inteligencia), respecto del sujeto como reflexión en sí, el intuir se diferencia, en cambio, por su *exterioridad* misma.

La *Enciclopedia* de 1830 repite sin mayores modificaciones el pasaje de la intuición a la representación de la edición anterior. La intuición es a un tiempo la interiorización y el extravío de la inteligencia en el

contenido exterior. Al dirigir ahora, una vez más, su atención sobre el *acto mismo de intuir*, el sujeto despierta a sí mismo *en cuanto* sujeto. El despertar del sujeto en la intuición es una *nueva* interiorización concreta, posterior y superior a la de la mera intuición, esto es, a la de aquel atender al objeto exterior en el que el sujeto estaba todavía perdido como tal. En la medida en que atiende ahora al intuir mismo, “a su *propio* estar fuera de sí”, el sujeto toma conciencia de su subjetividad durante el acto de intuición. Se trata también, pues, de una interiorización determinada, pero de una nueva interiorización, diferente de la de la intuición⁵⁵. La reflexión concreta de la inteligencia en el intuir transfigura la intuición misma. En este intuir, a diferencia de lo que sucede en el primero, el sujeto no se anonada en el objeto exterior, sino que en la captación del objeto se mantiene consciente de sí, de modo que la intuición, inoculada de subjetividad *actual*, deviene un producto concreto de contenido exterior y subjetividad: lo *propio* (*das Ihrige*) de la inteligencia⁵⁶. La autoexplicitación de la subjetividad en el contenido intuido y su simultánea apropiación subjetivante es la generación del concepto de la representación.

El concepto de la representación es en su emergencia completamente abstracto. Su primera *realización* es la imagen. La imagen es el contenido de la intuición puesto ahora en la interioridad universal del sujeto, en su propio espacio y tiempo⁵⁷. La imagen es así la *explicitación* del contenido subjetivado en la atención del acto de intuir, el primer modo de su *ser-ahí subjetivo*. Ahora bien, sólo cuando la imagen, recordada desde la inconsciencia, se convierte en propiedad expresa de la inteligencia y con ello en sí misma capaz de ser re-presentada en y por el espíritu, deviene representación *en sentido estricto* (*die eigentliche Vorstellung*). La representación en sentido estricto es el ser-ahí del contenido en la interioridad actual del sujeto, su subjetividad manifiesta⁵⁸.

⁵⁴ *Enz*₃ § 449.

⁵⁵ Comparar *Enz*₃ § 449 –*Die Intelligenz als diese konkrete Einheit der beiden Momente, und zwar unmittelbar in diesem äußerlich-seienden Stoffe in sich erinnert und in ihrer Erinnerung-in-sich in das Außersichsein versenkt zu sein, ist Anschauung.*– con *Enz*₃ § 450 –*Auf und gegen dies eigene Außersichsein richtet die Intelligenz ebenso wesentlich ihre Aufmerksamkeit und ist das Erwachen zu sich selbst in dieser ihrer Unmittelbarkeit, ihre Erinnerung-in-sich in derselben; so ist die Anschauung dies Konkrete des Stoffs und ihrer selbst, das Ihrige, so daß sie diese Unmittelbarkeit und das Finden des Inhalts nicht mehr nötig hat.*

⁵⁶ *Enz*₃ § 450.

⁵⁷ *Enz*₃ § 452.

⁵⁸ *Enz*₃ § 454: *Diese Synthese des innerlichen Bildes mit dem erinnerten Dasein ist die eigentliche Vorstellung, indem das Innere nun auch an ihm die Bestimmung hat, vor die Intelligenz gestellt werden zu können, in ihr Dasein zu haben.*

La forma de la representación es así el doble ámbito de la subjetividad y del contenido subjetivado. La inteligencia representante es la subjetividad abierta e incipientemente determinada en sí misma por un contenido propio. El proceso ulterior de la representación consiste en internalizar y universalizar aún más el contenido de la intuición a la vez que en superar la formalidad y abstracción del sujeto mediante su exteriorización. En cuanto subjetividad interior o unilateral, la representación sintetiza, es decir, unifica todavía abstractamente, aquellos dos extremos. En la identificación de los dos términos despejados en el pasaje a la representación —a saber: objeto y sujeto como entidades enfrentadas, como abstractamente diferentes entre sí—, resulta la tercera forma del espíritu teórico.

La tematización del pasaje de la representación al pensar o, lo que es lo mismo, la consumación del concepto de la representación, es en esta *Enciclopedia* muy similar a la de la edición anterior. En último análisis, Hegel jamás modificó este punto de su teoría. Las sucesivas obras en las que está expuesta su Psicología muestran una constante en este respecto: el punto de tránsito entre la formas de la representación y el pensar es la memorización mecánica de los nombres. Las sucesivas reelaboraciones de este capítulo de la Psicología son menos una alteración que el desplegamiento de una tesis inicial.

El nombre es la más perfecta unificación de la intuición y la representación que logra forjar la inteligencia en la forma de la fantasía. En el nombre, no obstante, el elemento interior y subjetivo —el significado— y la intuición exterior que lo designa son diferentes según su contenido. La actividad de la memoria es el último intento de la inteligencia representante por superar esa diferencia. En la memoria, el significado subjetivo presente en el nombre se abisma y se pierde en su intuición, de modo que ésta deviene abstractamente exterior. La subjetividad se convierte entonces en un mecanismo. La máxima interiorización de la representación es así la máxima exteriorización de la inteligencia representante. Por contener en sí el significado subjetivo, la abstracta exterioridad del nombre repetido de memoria es a la vez la exterioridad y el sujeto, la exterioridad *del* sujeto *en* el sujeto. El nombre mecánicamente memorizado es, como exterioridad de la unidad intuición-significado, la *existencia* del pensar. Al unificar de esta manera lo subjetivo interior con lo objetivo exterior la memorización mecánica es el tránsito al pensar, donde el significado subjetivo no se contrapone a un elemento exterior, porque la interioridad es en ella misma la exterioridad⁵⁹.

⁵⁹ Cf. *Enz.* §§ 463-5 y sus respectivos *Zusätze*.

El concepto de la representación

1. El sentimiento es la afección simple del sujeto, en la que él no se ha distinguido todavía frente al contenido. El espíritu que siente es la unidad indisociada del sujeto y el objeto; el sentimiento es el momento de la indiferenciación de esa unidad. El sentir es, en efecto, el primer ser-ahí del concepto del espíritu y, en esta medida, la inmediatez, la mera existencia de la razón. La actividad del espíritu descompone la unidad inicial sujeto-objeto y delimita recíprocamente estos dos términos: frente a su ser-ahí inmediato el espíritu se repliega y ensimisma, y, en el revés de este acto, repele y opone a sí la determinación presente en el sentimiento. El primer extremo de esta división o dirección es la atención, el segundo, la espacio-temporalización u objetivación del contenido.

La atención es el momento subjetivo de la disyunción del sentimiento, la mera retracción del espíritu, en la que él abre el abismo *vacío* de su interioridad. La atención es en cuanto tal el *puro* abstraerse frente al acto de sentir. En el acto de atender como tal la inteligencia no tiene otro contenido que su propia actividad de focalización, “la abstracta e idéntica dirección del espíritu”⁶⁰. La atención es por ello tan sólo la auto-determinación *formal* del espíritu.

El sentimiento es la existencia inmediata de la razón, es decir, del sujeto que incluye y entraña el objeto. En la dirección, pues, el espíritu distancia el contenido del sentimiento *dentro de sí*. La objetivación no es la expulsión del contenido fuera del espíritu –lo cual es imposible en el nivel de inmanencia en el que nos encontramos–, sino, en rigor, su delimitación como lo negativo de éste en su propia subjetividad. En esta medida, el espacio y el tiempo son en sí formas *subjetivas*, formas ideales que no pertenecen al contenido en cuanto tal y que son, pues, activamente instiladas por el sujeto en la distintividad del sentimiento. La retracción de la inteligencia en sí misma es en su contracara el distanciamiento del contenido en el interior del sujeto. Esta doble *subjetivación* –la de la inteligencia y la del contenido– es en la *Enciclopedia Filosófica para la Clase Superior* y en la primera edición de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas en Compendio* la germinación del concepto de representación.

Ahora bien, a pesar de ser formas subjetivas universales, el espacio y el tiempo no están todavía puestos como tales, de modo que el contenido aparece como singular y exterior y el espíritu que lo intuye se

⁶⁰ *Enz*₁ § 371 y *Enz*_{2,y,3} § 448.

hunde y extraña en él. La intuición, por un lado, supone la anterior interiorización del sujeto en la atención y, por el otro, es su unificación con el contenido en las formas del espacio y el tiempo. Por esta razón, aquel hundimiento del espíritu en el contenido exterior espacio-temporal es *en sí* un acto *reflexivo*, esta vez determinado y concreto. Sin embargo, dado que el espíritu se extravierte y extravía en el objeto exterior, la doble subjetivación que contiene la intuición es virtual: la incipiente subjetividad del contenido es todavía latente y, correlativamente, el sujeto no se evidencia en cuanto tal. Lo que priva en el acto de intuir no es su reflexividad, sino el ser singular y exterior del objeto. Por esto, en las dos últimas ediciones de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas* y en las *Lecciones* el intuir es tácitamente identificado con la espacio-temporalización u objetivación.

Revelarse exige dos términos: el que se revela y aquél en el que es revelado. Por eso en la atención el espíritu se abre y despeja como forma frente al contenido, pero aún no se explicita como tal. Sólo al patentizarse en un contenido *determinado* —el contenido singular de la intuición—, el espíritu *se manifiesta* como sujeto. La manifestación del sujeto en el objeto acontece en el intuir mismo, en la medida en que la inteligencia no se retrae frente a él, como sucedió en la atención considerada en cuanto tal (esto es, como mero focalizar) frente al sentir, sino que se sume en el objeto sin extraviarse. El sumergirse en el objeto exterior y a la vez mantenerse reflexionado en él es una atención concreta, la atención *del* contenido. El sujeto se reúne consigo mismo *en* la intuición del objeto exterior. Al hacer la reflexión de que soy yo quien estoy intuyendo este objeto singular, tomo conciencia de que el mismo no es exterior, sino que lo intuyo porque está en mí, porque aparece en mi subjetividad. En este acto me patentizo en él y, al envolverlo así en mí mismo, me lo apropio. La autopatentización del sujeto en el objeto es, en esta medida, tanto la interiorización del sujeto como la subjetivación del objeto. La subjetividad no es ahora vacía y potencial, sino que se discrimina concretamente a sí misma en el objeto. En adelante, ya no se enfrentará a éste como forma pura, sino determinada *en sí misma* por un contenido homogéneo.

La atención del acto de intuir es, pues, la exposición de la subjetividad del sujeto y, al mismo tiempo, la inserción del contenido en la subjetividad manifiesta. La introducción de la distintividad de la intuición en el sujeto *actual* es, desde otro aspecto, la *explicitación* de la subjetividad de lo intuido. La objetivación es la infusión en el contenido de las formas ideales del espacio y el tiempo. Esta determinación del objeto por el sujeto es en sí, pues, su subjetivación. La subjetividad de lo intuido es en la

intuición inmediata, sin embargo, meramente virtual. La automanifestación del sujeto en lo intuido explicita esa subjetividad, devela el contenido como un “modo” del sujeto (*por* y *en* eso mismo) explícito: la explicitación de la subjetividad del contenido de la intuición es, recíprocamente, la autoexplicitación del sujeto en ese contenido. En las dos últimas *Enciclopedias* y en las *Lecciones*, éste es el punto de emergencia del concepto del representar⁶¹.

2. La diferencia entre las obras en las que la primera forma teórica es el sentimiento y aquéllas en las que la primera forma es la intuición no parece a primera vista estribar en sus respectivos *conceptos* de representación, sino más bien en la diversa *extensión* que le otorgan. La inmediatez del espíritu es hasta la *Enciclopedia* de 1817 tan sólo el sentimiento; a partir de la de 1827 Hegel incluye en ella también a la intuición (por lo que la representación no aparece sino hasta la superación de la intuición en la imagen).

La subjetividad de la inteligencia y del contenido está en la intuición inmediata, según se dijo, en estado potencial. Por esto, en las *Enciclopedias* y *Lecciones* de Berlín Hegel retrasa la aparición del concepto de la representación hasta la automanifestación del sujeto en el intuir y la correlativa y simultánea introducción de lo intuido en la subjetividad. En la *Enciclopedia para la Clase Superior* y en la primera edición de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*, en cambio, el espíritu se eleva a la representación al ponerse como forma o sujeto frente a su inmediatez. La intuición es en estas *Enciclopedias* la primera existencia del concepto de representación, porque para intuir el sujeto ha debido previamente delimitarse a sí mismo respecto de la inmediatez del sentimiento y ha debido poner su contenido en las formas en sí subjetivas del espacio y el tiempo. A pesar de esto, *también* en las Psicologías de Nuremberg y Heidelberg es la *imagen* la que cumple esa función. En efecto, la intuición es en éstas la pura inmediatez del concepto de representación —la “representación inmediata”—; su primer ser-ahí es, en rigor, la imagen⁶². La reflexión dirimente de la atención sería entonces la prorrupción del concepto de la representación *puramente abstracto*. En forma análoga a las sucesivas formas del espíritu subjetivo práctico, que constituyen el proceso determinado del concepto abstracto del espíritu objeti-

⁶¹ La teoría de la intuición de la *Filosofía Real* coincide en la práctica con la de la Psicología berlinesa expuesta en las dos últimas *Enciclopedias* y en las *Lecciones*. En esta medida, lo dicho sobre el pasaje a la representación en estas obras vale también, en principio, para la *Filosofía Real*.

⁶² Ver *supra* nota al pie n° 16. Cf. también *Enz*, § 374.

vo, la intuición sería en las *Enciclopedias* de Nuremberg y Heidelberg el primer ser-ahí del período abstracto del concepto de la representación.

De hecho, independientemente de que Hegel asigne o no la intuición a la forma de la representación, este período abstracto, que en las primeras *Enciclopedias* comienza ya en el intuir y en las de Berlín en la imagen, se extiende *en ambos casos* hasta el último momento de la interiorización-rememorante, vale decir, hasta el *recuerdo en cuanto tal* (*eigentliche Erinnerung*)⁶³. Recién cuando, evocada desde su inmersión en la inconsciencia, la imagen deviene existencia actual del sujeto explícito, la inteligencia ingresa en la representación *en sentido estricto*. En el recuerdo, donde se explicita la diferencia *determinada* entre el sujeto y el objeto, madura aquel concepto abstracto. En esta medida, es recién la *imaginación* (*Einbildungskraft*) el estadio de la primera existencia del concepto *concreto* de la representación.

El concepto de la representación parecería, pues, ser el mismo en uno y otro caso, ya sea que la intuición pertenezca a este concepto o al de la primera forma subjetiva. En cuanto primer momento de la representación, la intuición sería —como sucede con el sentimiento práctico en el caso de la voluntad— la primera figura del proceso de concretización *en el interior del concepto abstracto* de la misma. En las primeras *Enciclopedias*, Hegel simplemente ubicaría antes el surgimiento de este concepto, en un estadio previo y más profundo de abstracción, mientras que en la Psicología de Berlín lo sincronizaría con la imagen como una forma más concreta del mismo. El problema planteado, a saber, si el concepto de representación es el mismo en las primeras y últimas *Enciclopedias* (y lo que varía entonces es tan sólo su extensión) o si el traslado de la intuición a la primera forma subjetiva es el resultado de una alteración de ese concepto, no puede entonces ser resuelto en este plano de análisis.

3. La interiorización del sujeto en la intuición y la contemporánea asimilación de su contenido, ¿constituyen simplemente una figura más en el proceso de concretización de aquel concepto abstracto de representación generado en la dirección del sentimiento o son, en rigor, la generación de un *nuevo* concepto de la misma? Para resolver satisfactoriamente este problema no sólo es necesario, como lo hemos intentado hasta ahora, determinar dónde emerge el concepto de la representación, sino también cómo es correlativamente modificado el *concepto* de la *primera* forma teórica. En efecto, determinar cuál es el concepto de la primera fase en uno y otro grupo de obras nos ayudará a distinguir con mayor precisión los respectivos conceptos de la segunda forma subjetiva.

⁶³ *Enz*, § 454; VG 200: 404.

En la *Enciclopedia para la Clase Superior* y en la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas* de 1817, donde la representación surge ya en la interiorización frente al sentimiento, lo que especifica la primera forma subjetiva es la *total inmediatez* del espíritu. En la Psicología de Berlín, donde la representación surge en la interiorización ante la intuición, lo que especifica esta forma es la *exterioridad* del contenido. En efecto, en aquellas obras basta que el espíritu se repliegue como forma frente a la inmediatez del sentir para progresar a la segunda forma subjetiva. El criterio especificativo de la representación es allí la superación de la cuasimaterialidad del espíritu en la forma del sentimiento. A partir de la segunda edición de la *Enciclopedia*, en cambio, no es la inmediatez del espíritu en el sentimiento, sino la ulterior intuición del contenido *exterior* lo que califica y le da el nombre al primer estadio teórico. En esta medida, lo que define la segunda fase de la inteligencia no es en las últimas obras su *pura* interiorización activa frente a la inmediatez, sino la reflexión del sujeto respecto de la exterioridad, la subjetividad que se *enfrenta* a un objeto externo⁶⁴.

Así se vuelve ahora comprensible que, mientras en las *Enciclopedias* de Nuremberg y Heidelberg el primer ser-ahí del concepto de la representación es la intuición, en las *Enciclopedias* y *Lecciones* berlinesas es la imagen. En efecto, la *contraposición* del sujeto y el objeto (esto es, el concepto de representación donde la intuición es la primera forma subjetiva) sólo es posible si el sujeto no se enfrenta al objeto como una forma *vacía*, a saber: como atención, pues en ese caso la distinción entre ambos es completamente *indeterminada*. Su diferenciación determinada es el resultado de la interiorización *concreta* del sujeto, en la que él se corporifica en la *distintividad* de un contenido *homogéneo*, a saber: en la imagen. En la intuición prevalece todavía el contenido singular; el elemento subjetivo no ha sido aún explicitado. En el acto mismo en que este elemento se explicita (al ser puesto como tal en la imagen), se *determina* la subjetividad y con ello también su *diferencia* respecto de lo intuito.

En las obras donde la intuición pertenece a la segunda forma subjetiva, el concepto de la primera forma —que se *identifica* entonces con el sentimiento— es, como éste, la inmediatez del espíritu, y el concepto de la

⁶⁴ En la *Filosofía Real*, la intuición es la *única* forma de la primera fase del espíritu teórico. Por esto, la inmediatez y la exterioridad —que en las *Enciclopedias* y *Lecciones* berlinesas son asignadas al sentimiento y a la intuición, respectivamente— coexisten allí indiferenciadamente en el concepto de la primera forma teórica: el paso a la representación implica a un tiempo la superación de la inmediatez y el tránsito a la interioridad abstracta e interior de la inteligencia.

representación aflora correlativamente con la sola interiorización formal del sujeto, por la que toma distancia respecto de esa inmediatez. A partir de la *Enciclopedia* de 1827, la representabilidad surge con la internalización de la distintividad exterior intuida, en la que el sujeto, aunque ya diferenciado en la dirección, estaba todavía, por su propia formalidad e indeterminación, latente y velado en cuanto tal. La forma de la representación es ahora la subjetividad que, al estar determinada en su misma interioridad, se contrapone a la intuición del contenido exterior.

La representación es en las *Enciclopedias y Lecciones* de Berlín la forma en la que el sujeto se diferencia y margina del objeto. En su recíproca exclusión del sujeto, el objeto se determina como abstractamente exterior. La diferencia específica entre la primera y segunda forma del espíritu teórico no es entonces la sola subjetividad, sino la subjetividad *frente a* la objetividad. Hegel ha *modificado* aquí, pues, el concepto de la primera forma de la inteligencia: la primera forma teórica no es más, como en las primeras *Enciclopedias*, la pura inmediatez del espíritu, sino la objetividad unilateral (que ha resultado de la mediación de esa inmediatez). Al diferenciarse respecto de esta objetividad *abstracta* y –por abstracta– *exterior* (= la primera forma subjetiva), el sujeto homogeneiza el contenido de esa objetividad y supera con ello su propia indeterminación (= la segunda forma subjetiva: la representación). La interiorización de la inteligencia en la intuición, por la que ella se pone como sujeto, es al mismo tiempo la subjetivación explícita del contenido intuido. El acto en el que la inteligencia se pone como forma en el intuir es, observado desde el sujeto, su *autodeterminación* (virtual) en la distintividad del contenido intuido⁶⁵, observado desde el contenido, su apropiación por el sujeto o su subjetivación. Esta autodeterminación del sujeto, que se contrapone, sin embargo –por su carácter abstracto–, a la determinación singular espacio-temporal, es la que en las obras donde la intuición es la primera forma subjetiva define el plano de la representación. La superación de esa doble abstracción –la de la objetividad y la de la subjetividad– mediante la identificación de ambos extremos generará luego la tercera forma teórica.

El intento de reducir el concepto de representación de las *Enciclopedias y Lecciones* berlinesas al de las primeras *Enciclopedias* ha resultado infructuoso: en éstas el ámbito de la representación es la subjetividad que se aparta de la inmediatez, mientras en aquéllas es la subjetividad interior enfrentada a la exterioridad del objeto espacio-temporal. En efec-

⁶⁵ La autodeterminación del espíritu es en el proceso teórico todavía virtual. Recién al final del mismo, en el pensar conceptuante, se revela en cuanto tal. La autoexplicitación de la actividad de autodeterminación es la aparición del espíritu práctico.

to, el ensayo de unificar los dos conceptos de representación (y con ello también los dos de la primera forma subjetiva) que nos ofrece la Psicología de Hegel reduciendo el de la Psicología de Berlín al de la Psicología de Nuremberg y Heidelberg fracasa, porque entre el concepto de representación concebido desde la matriz del proceso sentimiento-intuición y el concepto de representación concebido desde la matriz del proceso intuición-imagen hay una fractura irreductible.

4. La intuición es en la *Enciclopedia para la Clase Superior* y en la primera edición de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas* el primer ser-ahí del concepto de la representación, en la medida en que éste es allí la inteligencia que se separa de su inmediatez y se abre como subjetividad. La contraposición determinada entre la objetividad y la subjetividad no parece tener en este caso un papel especificante. Ahora bien, si se considera cómo se desarrolla ulteriormente el concepto de la representación, no se puede pasar por alto que su *proceso de realización* es en lo esencial *idéntico* que en las obras posteriores. Lo mismo cabe decir de su consumación final en la memoria y su pasaje al pensar. Independientemente de si la primera forma subjetiva es el sentimiento o la intuición, en *todas* las obras analizadas la dialéctica de la forma de la representación tiene lugar entre la representación y la *intuición*. El proceso de la inteligencia representante es siempre la complementación creciente de la subjetividad con la objetividad de la intuición y *no* con la inmediatez del sentimiento (la cual es, por el contrario, la *unidad* de ambas instancias).

Tanto en la Propedeútica y la *Enciclopedia* de Heidelberg como en las *Enciclopedias* y *Lecciones* berlinesas la actividad de la inteligencia representante no es sino la elaboración de un contenido interior que ella sintetiza luego con la objetividad exterior de una intuición. En efecto, el recuerdo, la simbolización, la designación y la memoria son formas sucesivas de la unificación de la representación interior con la intuición exterior. En uno y otro grupo de obras, pues, la intuición es el *extremo opuesto* de los diferentes *modos de existencia* del concepto de la representación, el contrapunto de la *realización* del mismo.

Sobre el problema de la posible unidad de ambos conceptos de representación puede entonces concluirse que el traslado de la intuición a la primera forma subjetiva es el resultado de la profundización de una única teoría, ya presente –si bien en forma parcial– en las primeras obras. Esta profundización no trajo consigo únicamente la explicitación de esa teoría implícita, sino también la corrección de algunos de sus aspectos, como es, precisamente, el caso de la remoción de la intuición como momento de la representación. En efecto, si la representación se delimita y

define como la subjetividad que se enfrenta a la objetividad del contenido exterior, la forma teórica de esta objetividad, es decir, la intuición, mal puede pertenecer a la forma de aquella subjetividad, esto es, a la representación. Por esta razón, a partir de la *Enciclopedia* de 1827 la intuición no sólo es desplazada a la primera forma de la inteligencia, sino que además la diferencia y especifica⁶⁶.

5. En suma, la representación es el ámbito de la distinción determinada entre el sujeto y el objeto, de la subjetividad diferenciada mediante la homogeneización de un contenido determinado, de la autodeterminación del sujeto en una distintividad homóloga. Es así, como subjetividad determinada –y, por eso mismo, manifiesta–, el medio en el que divergen el sujeto y el objeto como dos *distintividades* unilaterales. La representación es el momento de la unilateral subjetividad de la inteligencia, que se enfrenta a lo intuido como lo unilateralmente objetivo, es decir, como lo exterior. La representación es, en efecto, la subjetividad que se distingue del contenido no asimilado, no subjetivado, como de un objeto exterior, excluido del sujeto como de lo interior.

La subjetividad que se contrapone al objeto exterior no es enteramente formal; se trata del sujeto que posee ya un contenido homomorfo. La inteligencia representante no es, pues, forma abstracta, vacía, sino que posee un contenido propio: la distintividad subjetivada de la intuición. Así, como subjetividad determinada –es decir, como la suma del sujeto y el contenido subjetivado– se enfrenta a la objetividad correlativamente determinada como exterior. El contenido internalizado que determina la inteligencia “desde dentro” es el que antes fue intuido, sólo

⁶⁶ De todos modos, aunque Hegel rectifica este punto de su teoría, quedan en la Psicología de Berlín algunos elementos residuales de la Psicología de Nuremberg y Heidelberg. En las dos últimas ediciones de la *Enciclopedia* la representación es caracterizada como “el término medio entre el *inmediato encontrarse-a-sí-misma-determinada* de la inteligencia y la misma en su libertad, el pensar” (*Enz*_{2,3} § 451). Este “inmediato encontrarse-a-sí-misma-determinada” no es sino el concepto de la primera forma subjetiva, que en estas obras es el sentimiento y la intuición. La intuición *no* es, sin embargo, inmediata, y Hegel mismo reserva esa caracterización exclusivamente para el sentimiento (Cf. *Enz*_{2,3} § 446). Así, dado que el intuir es la superación de la simple inmediatez del sentimiento, la representación *debería* según esta descripción de su concepto –como punto medio entre la inmediatez encontrada y el pensar– contener en sí a la intuición como su primer momento (Cf. la sugerente *Observación* de *Enz*₃ § 457: *Die Phantasie ist der Mittelpunkt, in welchem das Allgemeine und das Sein, das Eigene und das Gefundensein, das Innere und Äußere vollkommen in eins geschaffen sind. Die vorhergehenden Synthesen der Anschauung, Erinnerung usf. sind Vereinigungen derselben Momente*). Esto es un indicio de que incluso hasta la última *Enciclopedia* continúan yuxtaponiéndose aquellos dos grupos de conceptos de la primera y segunda forma subjetiva.

que ahora está puesto en la otra forma de la unilateralidad, la de la subjetividad que difiere del objeto. La intuición es, recíprocamente, la unilateralidad de la objetividad externa a esa subjetividad. La primera forma del espíritu teórico es así la forma de su *abstracta objetividad*; la forma de la representación, la de su *abstracta subjetividad*.

La imagen es el primer ser-ahí de esta subjetividad unilateral, en la medida en que en ella el sujeto se autodetermina, de modo que, determinado ahora en sí mismo, puede compararse con la distintividad no-subjetiva, esto es, objetiva y exterior, de la intuición. Es esta subjetividad determinada y, por esa misma razón, capaz de enfrentarse con la objetividad, la que demarca el ámbito de la existencia del concepto *concreto* de la representación: la representación en sentido estricto.

A pesar de que el sujeto representante está determinado en sí mismo, en su misma interioridad, su subjetividad es, no obstante, formal, precisamente porque su distintividad se diferencia de la singularidad exterior de lo intuido. El proceso de la inteligencia representante es así el de la superación de esta unilateralidad y abstracción remanentes, la actividad doble de subjetivar la inmediatez y concretizar la subjetividad interior, es decir, para decirlo con Hegel, "la exteriorización de sí misma en sí misma"⁶⁷.

Dado que el espíritu es según su esencia la unidad de lo subjetivo y lo objetivo, la actividad del concepto del espíritu presente bajo el concepto de la representación es la *unificación* de aquellos extremos abstractamente delimitados. El concepto de la razón activo en la inteligencia representante disuelve aquella unilateralidad complementando la subjetividad con la objetividad e idealizando esta última. O mejor aún: dado que la forma de la representación es una subforma del concepto del espíritu, su realización trae consigo no sólo la relación del sujeto y el objeto, sino su identificación. En cuanto forma de la razón, la meta del concepto de la representación es resolver el fraccionamiento abstracto en sujeto y objeto, restaurar su unidad primigenia.

Los conceptos de la razón y la representación no difieren, sin embargo, numéricamente, como si se tratara de dos circuitos de realización yuxtapuesta. El concepto de la representación no es sino una particularización del concepto de la razón o espíritu. La representación es, en efecto, la determinación interna del sujeto (o la concretización de la forma primero abstracta) en la asimilación de un contenido. Precisamente en la medida en que la subjetividad se *determina* —y se *diferencia* así del contenido intuido—, se *unifica* con el mismo. La distinción del sujeto y el

⁶⁷ *Enz*_{2 y 3} § 451.

objeto y su unificación son, aunque a primera vista resulte paradójico, las dos caras del mismo proceso. El sujeto o forma se concreta y delimita respecto del objeto (= concepto de la representación), en la exacta medida en que al asimilárselo lo identifica consigo mismo (= concepto de la razón). La concretización de la subjetividad (= representación), por la que se enfrenta entonces a la objetividad (= intuición), es la realización del concepto de la representación tanto como la del concepto del espíritu; en el acto mismo en que alcanza el máximo de determinación, el sujeto, hasta allí subjetividad unilateral, se identifica con el objeto (= pensar), ya que es con la distintividad o determinación de éste con la que el sujeto se autodetermina. La consumación del concepto de la representación es así la emersión del concepto de la tercera forma de la inteligencia.

En la memoria mecánica, la subjetividad representante, que se distinguía y oponía hasta ahora como significado a la exterioridad de la intuición, se convierte en cuanto tal en objetividad inmediata. La inteligencia supera con ello la doble unilateralidad de lo subjetivo representado y lo objetivo intuido. La representación es el ser-ahí del contenido *en el sujeto* y, recíprocamente, el ser-ahí del sujeto —su manifestación— *en el contenido* de la intuición. El nombre mecánicamente memorizado es, pues, la exterioridad de la inteligencia. En efecto, el nombre es, en la medida en que es la existencia del contenido exterior en la inteligencia, la exterioridad de la inteligencia en sí misma. En la exteriorización del nombre que opera la memoria mecánica es el espíritu como tal el que se pone fuera de sí, pero al mismo tiempo se mantiene en sí mismo; la subjetividad misma es la que deviene allí ser, objetividad. En esta autodeterminación o automanifestación extrema y abstracta, en la que se satura el movimiento de absorción y asimilación del contenido, el sujeto mismo deviene cosa singular intuible. El ciclo centrípeto de asimilación del contenido exterior por la forma culmina así en la autoexteriorización de la forma en el contenido asimilado. Esta instancia es la eclosión del concepto abstracto de la tercera forma subjetiva, “el momento unilateral de la existencia del pensar” (*das einseitige Moment der Existenz des Denkens*)⁶⁸. El nombre mecánicamente memorizado es la *existencia* de la *unidad* de la intuición exterior y el significado interior, la unidad de lo subjetivo *en lo objetivo*. En la medida en que la inteligencia es puesta como la existencia de la identidad intuición-significado, deviene para sí esa identidad. La razón *existe* ahora *en* el sujeto, *es* en cuanto *actividad* de éste⁶⁹. La realización del concepto del pensar no es entonces más que el desarrollo y la determinación de esta simple identidad existente entre objeto y el sujeto.

⁶⁸ *Enz*₃ § 464A.

⁶⁹ *Ibíd.*

El pensar es la identificación de la *subjetividad* y la *objetividad*, en la exacta medida en que es la superación de la forma de la *inmediatez*. Mediante la mediación total del contenido, esto es, mediante la posición de toda su distintividad por el sujeto, el pensar unifica el objeto y el sujeto. Por esto, el pensar puede funcionar *en ambos casos*, es decir, ya sea que la primera forma teórica sea el sentimiento o la intuición, como la tercera forma de la inteligencia. En efecto, la secuencia *sentimiento-representación-pensar* debe ser caracterizada como el proceso “inmediatez total → mediación parcial → mediación total”; la secuencia *intuición-representación-pensar* como el proceso “objetividad → subjetividad → objetividad-subjetividad”. Mientras los primeros y segundos términos de los dos procesos no son convertibles entre sí, porque la objetividad es ya un producto mediado y pertenece entonces al *segundo* término del primer trinomio (cf. la posición de la intuición en la *Enciclopedia para la Clase Superior* y en la primera edición de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*), el tercer término de ambos procesos, es decir, la mediación total y la unidad de lo subjetivo y lo objetivo, es el mismo: el pensar.

Conclusión

En la forma de la intuición la inteligencia se relaciona con un contenido exterior, un *objeto*, en la de la representación con un contenido internalizado o *subjetivo* y en el pensar con uno que es tanto *objetivo* como *subjetivo*.

Desde una perspectiva lógica, la primera forma teórica es el saber del objeto *singular*. Sin embargo, en la medida en que es un producto de la actividad de determinación de la inteligencia, en la forma de la intuición el contenido no está afectado de la total singularidad propia de la (en este plano) absoluta inmediatez del sentimiento, sino que presenta ya un aspecto *universal*: la espacio-temporalidad. No obstante, al ser tan sólo el primer resultado de la actividad subjetiva, la universalidad conferida al contenido del sentimiento en la espacio-temporalización no logra desdibujar su singularidad originaria. En la posterior internalización del contenido en imagen, el grado de universalidad que le es infundido por la forma es esta vez, proporcionalmente, mayor. Esta nueva universalización perfora y difumina el contorno singular de lo intuido y lo transforma con ello en representación. Ahora bien, la universalidad del representar es extrínseca a la singularidad intuida, y por esto una universalidad *abstracta*. Puesto ahora en el seno universal del sujeto, el

contenido posee una universalidad interior, diferente y opuesta a la singularidad exterior del contenido de la intuición. El pensar es, finalmente, la universalidad concreta que implica la singularidad. La tercera y última forma de la inteligencia es lo universal que se *singulariza* en sí mismo, la forma universal determinándose a sí misma en el contenido singular, la identidad –ahora diferenciada– del sujeto y el objeto.

ABSTRACT

Up to the time of the first edition of Hegel's *Encyclopedia of Philosophical Sciences* (1817), the three forms of theoretical spirit were feeling (*Gefühl*), representation (*Vorstellung*) and thought (*Denken*). Since the second edition, Hegel corrects the first extreme of the division: the three theoretical forms become intuition (*Anschauung*), representation and thought. The displacement of the dividing line between the first and second phase of intelligence, i.e. the alteration of their extent, depends basically on a modification of their concepts. The purpose of this article is to focus on the borderline of the different theoretical forms and, in doing so, to define the concept of representation, i.e. to point out the distinctive trait that specifies intelligence as representative.